

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 21-11-2022, siendo las 10:17 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **av. Los Industriales N° 1015, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío**, para efectos de notificar al representante legal de **Procesadora de Maderas Los Ángeles S.A.**, RUT N° **96.540.490-2**, titular de "Promasa – Los Ángeles", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / Rol D-220-2022**, de fecha 14 de noviembre de 2022, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Revisos Quintana Curot, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:

Se le puso en red y le avisó al representante.


Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

